



Acta número: 192  
Fecha: 28/noviembre/2017  
Lugar: Salón de Sesiones  
Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.  
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.  
Inicio: 16:11 Horas  
Instalación: 16:15 Horas  
Clausura: 18:40 Horas  
Asistencia: 29 diputados  
Cita próxima: 29/noviembre/2017 16:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con once minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara las inasistencias a la sesión, de las diputadas Yolanda Isabel Bolón Herrada e Hilda Santos Padrón, y de los diputados Juan Manuel Fócil Pérez, Charles Méndez Sánchez y Martín Palacios Calderón.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos se integró a los trabajos la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 28 de noviembre del año 2017. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La



Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día de hoy; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno

Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se integró a los trabajos la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario



General del Congreso, acompañara al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Gustavo Rosario Torres, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura? A lo que el Licenciado Gustavo Rosario Torres, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos se integró a los trabajos el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Ciudadano Diputado Presidente. Muy buenas tardes: Señoras y Señores diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Saludo al Ciudadano Diputado Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso José Alfonso Mollinedo Zurita. Aprecio también y mucho la compañía de quienes integramos el gabinete, el equipo de trabajo del Señor Gobernador Arturo Núñez Jiménez, también a quienes tiene una responsabilidad en los sectores desconcentrados, descentralizados y



autónomos, su compañía y su presencia en este evento, nos da claramente la idea de que somos un equipo de servidoras y servidores públicos, al servicio de Tabasco, bajo la conducción inteligente, la conducción prudente, la conducción honrada de nuestro Gobernador el Lic. Arturo Núñez Jiménez. También saludo y agradezco su presencia al Señor Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al Maestro Pedro Calcáneo, muchas gracias por acompañarme, lo hago también con el Doctor Argáez, Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Tabasco, a todos ustedes les aprecio mucho, que se encuentren esta tarde, para escuchar lo que tiene que ver con el ramo, bajo la responsabilidad del Secretario de Gobierno, a todos los compañeros, de los medios de comunicación de manera particular. Asisto por segunda vez, a este Recinto a dar cuenta de lo alcanzado en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y de lo establecido en las leyes y en el eje número uno del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, el día 12 de este mes, estuve aquí con ustedes cumpliendo con un mandato del Señor Gobernador y haciendo entrega del documento que contiene el Quinto Informe de Gobierno, también otro documento con los anexos programáticos, que contiene el eje número uno de los nueve, que forman parte del Plan Estatal de Desarrollo, a que se refiere a Estado de Derecho, a la Construcción de Ciudadanía, a la Democracia, a la Seguridad y a la Justicia. Y esto lo hago con mucho gusto como cada vez, que por instrucciones del Gobernador del Estado acudo a este Recinto. Por ello, voy a iniciar mi exposición, con unas reflexiones sobre el momento político, económico y social en que nos encontramos como sociedad organizada. El año pasado me referí a los problemas más importantes registrados por la sociedad y anotados por diversas instituciones que miden percepciones y realidades del acontecer en cada estado y de la nación. Es muy frecuente leer en la prensa escrita o en los comentarios expresados en las redes sociales, así como en la radio o en la televisión, que somos una entidad insegura y que el gobierno en su conjunto no hace correctamente su trabajo. El desempleo que muchos tabasqueños padecen también contribuye a desarrollar una especie de flagelación colectiva. En todas estas expresiones hay una parte importante de verdad, y hoy, no he venido a negar, ni a justificar que tenemos problemas, uno de ellos que tenemos muy importante que es de





inseguridad, tampoco he venido a debatir en qué lugar estamos en todo lo negativo. Por el contrario, vengo a explicar a esta Soberanía lo que hemos hecho y lo que hemos evitado en este tema, de acuerdo a mis responsabilidades como Secretario de Gobierno. Sé muy bien que las exigencias de la sociedad son diversas, unas tienen que ver con la inseguridad, otras con fenómenos asociados al desempleo, a la informalidad, a la escases de oportunidades, a la pérdida de valores que deriva en el rompimiento del tejido social, al surgimiento de liderazgos vinculados a la extorsión, al flujo de migrantes de Centroamérica que propicia la introducción de armas y ganado por citar solo dos ejemplos. Todo esto, es resultado de una frontera sur demasiado porosa que altera en buena medida la convivencia de los tabasqueños en la zona de los ríos. Todo este conocimiento que, a través de la información de las diferentes áreas de la Secretaría de Gobierno en su contacto cotidiano con la sociedad y el intercambio continuo de reflexiones con grupos representativos de los diferentes municipios de nuestro Estado, nos ha permitido contar con los insumos suficientes para tener una radiografía actualizada de lo que debemos atender, sociedad y gobierno; cada quien en el ámbito de su desempeño. En todo nos ha ayudado mucho la Federación a través de las fuerzas armadas; por eso, aprecio de manera particular que el Comándante de la Trigésima Zona Militar, el General Jorge Andrade, que se encuentre asistiendo a este evento, muchas gracias General. Retomo el tema diciendo que los problemas se conocen y que con ese conocimiento se formulan cursos de acción que se materializan en una agenda de riesgos que se presenta periódicamente al gabinete del Lic. Núñez. También lo que he expresado, revela que los tabasqueños no debemos permitir que nos coloquen en situaciones de confrontación. La suma de esfuerzos sirve más a Tabasco que las discusiones estériles. Como tabasqueño y como titular de una dependencia como la Secretaría de Gobierno, tengo la convicción que debemos repensar Tabasco con toda seriedad y optimismo; es decir, construir acuerdos para un futuro mejor, dialogar en el estricto sentido del término. Los problemas de cualquier sociedad para resolverse requieren como precondition la buena fe, el deseo genuino de ser mejores ciudadanos, de ser auténticos servidores públicos, de tener suficiente empatía con los que acuden a nosotros y respetar la ley. Si lo vemos con serenidad y objetividad nada



de esto es imposible, lo único que puede complicar su materialización es atribuir al responsable en turno las causas de problemas que son multifactoriales y que no nacen ni terminan en un sexenio. Los problemas nos atañen a todos y, sin duda la mayor responsabilidad la tenemos quienes desempeñamos una función de autoridad. Así lo asumimos y no repartimos culpas. Nos preparamos para servir mejor a nuestros coterráneos, en un proceso continuo de mejora en el servicio, esto se puede apreciar fácilmente si hacemos un poco de memoria en el tema del burocratismo que imperaba en el registro del estado civil de las personas: primero cambiamos de sede y se dotó por instrucciones del Gobernador del equipo necesario para realizar los trámites que tienen que ver con el derecho a la identidad y todos los demás actos legales necesarios en la vida civil de los seres humanos. De la misma manera se ha avanzado mucho en materia de digitalización, de pago electrónico y la posibilidad impensable antes de que desde cualquier lugar sin importar la distancia se pueda obtener una copia en línea de su acta de nacimiento, a la fecha 1,276 ciudadanos han realizado el trámite bajo esta modalidad. Estas son cosas intangibles, no son ladrillos, no son estructuras metálicas, no son edificios. Esto se llama acercar al gobierno a la gente, servir a la gente es nuestra obligación primordial, de la misma manera y en coordinación con el DIF Tabasco contamos con dos unidades móviles con información precargada para dotar de un documento tan importante como es el acta de nacimiento a menores de 13 años y a mayores de 60 en diferentes comunidades de ocho municipios hasta esta fecha. Lejos quedaron los tiempos, de los 15 días, de espera y de las múltiples horas, en un lugar asignado sin servicios ni para los visitantes, ni para los propios responsables, de esa área del gobierno. La previsión también ha servido en materia de protección civil, porque con el conocimiento que el estiaje de este año sería muy severo se trabajó con la Comisión Nacional del Agua y otras instituciones para contar oportunamente con plantas potabilizadoras portátiles y pipas con suficientes operadores. De esta forma se apoyó a comunidades con problemas de abastecimiento del vital líquido, así como a diversas colonias del Municipio de Centro. El Instituto de Protección Civil, ya ha cambiado su rostro de manera notable. Gracias al apoyo del Gobernador del Estado se iniciaron los trabajos de la Escuela de Protección Civil y se enviaron los primeros alumnos tabasqueños al



vecino Estado de Chiapas a realizar una maestría en este tema tan importante en la actualidad. El radar del que se ha hablado tanto ya se está instalando y a la fecha hay 16 antenas colocadas y conectadas a 84 más de la CONAGUA. Su información será útil tanto al Servicio Meteorológico Nacional como al Instituto Estatal de Protección Civil y a las autoridades tabasqueñas para conocer con mayor precisión el comportamiento de los fenómenos climatológicos. Todo esto fue posible gracias a las buenas relaciones del Gobierno de Tabasco, con la Coordinación Nacional de Protección Civil, bajo la responsabilidad de su titular Luis Felipe Puente Espinosa. Un tema adicional en el que ha trabajado la Secretaría y sus órganos desconcentrados es en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2017. Los avances logrados permitirán cumplir con las metas trazadas. Hay otro asunto que mencioné el año pasado y que sigue teniendo vigencia en el actual: ese tema es el del rumor, para algunos es una actividad divertida, para otros es un negocio ilícito y al final de cuentas es un fenómeno que lesiona mucho la estabilidad emocional de nuestros paisanos, porque con frecuencia se inventan notas como el surgimiento de autodefensas en lugares de la Chontalpa, cuando la realidad indica que el llamado “huachicol” es una actividad delictiva que necesita de un combate permanente de los tres órdenes de gobierno. Sus consecuencias pueden ser tan graves que por su aparente facilidad de realización introduzca comunidades enteras en actividades ilegales. Por lo que respecta al Gobierno de Tabasco, estamos trabajando intensamente en ese aspecto, este es un ejemplo claro de lo que hemos evitado, aunque no merezca primeras planas. Simplemente hacemos nuestro trabajo, como también nos ocupamos de usar el diálogo como un instrumento eficaz para la resolución de conflictos, hay muchos casos desde mediados del año pasado que dan cuenta de ello; esto es, hacemos política de conciliación una y otra vez, pero si los intereses y derechos de terceros se ven afectados se aplica la ley y se mantiene el estado de derecho. Se actúa cuando se debe de actuar, todo conforme a la ley, y al respeto a los Derechos Humanos. Decía en mi anterior comparecencia que, este gobierno no oculta cosas, la delincuencia se combate cada día, pero todavía estamos en la etapa de transición entre un sistema penal y otro, con todo lo que ello implica. Decía también que el Plan Integral de





Seguridad Pública era y sigue siendo una hoja de ruta, con resultados en diversos rubros, por ejemplo: el empréstito de 700 millones que este Congreso autorizó al Poder Ejecutivo, se está ejerciendo en tiempo y forma en la adquisición de más armamento, municiones, vehículos tácticos, cámaras de video vigilancia de alta resolución, pantallas de última generación, fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y almacenamiento de datos. Hasta el año 2016, el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando el (C4), tenía un alcance en materia de radio comunicación que cubría hasta el 60% de territorio estatal, con el empréstito ha sido posible la adquisición de los aparatos necesarios para establecer tres sitios de repetición, que permitirá la cobertura al 80% del territorio tabasqueños; en eso estamos actualmente. También se va hacer una reubicación de Tacotalpa y Teapa, para facilitar la radio comunicación, los detalles en materia de Seguridad Pública serán proporcionados por el secretario del ramo, aquí presente, en su comparecencia ante este Pleno. Por lo que respecta al tema de la democracia y de los dos procesos electorales que tenemos en marcha, el Gobierno del Estado tiene responsabilidades que está cumpliendo rigurosamente. Las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo son precisas a todos los servidores públicos del Estado: Todos los recursos bajo su resguardo de cada dependencia deben ser aplicados para el servicio de los tabasqueños, cualquier desviación será sancionada con la severidad que debe hacerse, y en este tema solicitamos la ayuda de todos los tabasqueños, para que cualquier irregularidad en este sentido sea denunciada de inmediato. También el compromiso del gobierno es que cada servidor público que pretenda participar en alguna de las contiendas concurrentes deberá presentar su renuncia de acuerdo con lo que disponen las leyes. De igual manera, el Gobernador Arturo Núñez me ha instruido para mantener la misma relación institucional y de respeto con las diferentes formaciones políticas que actúan en el territorio estatal. Con los órganos electorales corresponsables de la buena conducción de los dos procesos en los que ya nos encontramos, el gobierno ha actuado y lo seguirá haciendo con la mejor disposición para que de manera conjunta logremos celebrar unas elecciones limpias, libres, transparentes y en paz. A los tabasqueños les pedimos respetuosamente que el temperamento tropical no prevalezca sobre la civilidad política que los tiempos del Estado



y del país reclaman. Cuando hablamos de construcción de ciudadanía, nos referimos a la responsabilidad que cada uno de nosotros tiene con los demás, a la libertad de convivir, de expresarnos, de desplazarnos, de capacitarnos y de reflexionar sobre los valores que le dan fortaleza y cohesión a cualquier sociedad. Este es un desafío para todos. También quiero decirles que esta oportunidad de encontrarme en la casa donde se hacen las leyes, es propicia para exhortar a nuestros paisanos a que resolvamos nuestras diferencias con respeto y tolerancia. Por encima de nosotros y nuestras circunstancias están los valores que debemos recuperar para las nuevas generaciones. Señoras y Señores diputados, estoy a sus órdenes para responder a sus interrogantes. Muchas Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, y el Diputado Independiente, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se integró a los trabajos la Diputada Candelaria Pérez Jiménez.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario. Bienvenido a esta Sexagésima Segunda Legislatura. Mi pregunta es: ¿Por qué ha tardado tanto en resolverse el conflicto del Tecnológico Superior de Comalcalco? Y además; qué sucederá con los maestros que fueron despedidos, y ahora exigen su reinstalación.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con mucho gusto Diputada. El conflicto del Instituto Tecnológico de Comalcalco es uno más, de los que se han venido presentando; como recordará usted, el de La Venta, antes. Los factores que ocasionan los problemas tienen varias causas; una de ellas, es el hecho de que PEMEX y sus empresas ya no celebran contratos con estas instituciones de educación superior, y que con el porcentaje que se pagaba o entregaba por esos servicios, se podían hacer trabajos de mantenimiento o de mejora de esas instituciones. Eso ya se suspendió. Qué ha pasado; muchas prestaciones en ocasiones, una relación no cordial también en ocasiones, entre alumnos y maestros o entre alumnos, maestros y directivos. Esta es la realidad; en el caso de La Venta había una contaminación externa, por temas externos muy peligrosos, eso afortunadamente se ha avanzado mucho. El tema lo hemos estado tratando con diálogos, el Secretario de Educación y un servidor. Sostuvimos en la Secretaría de Gobierno y en la Secretaría de Educación diversas pláticas; primeramente, con un grupo de estudiantes, que nos demostraron que no eran alborotadores, o su forma de actuar no respondía a otros intereses, muchachos bien intencionados con un promedio arriba de 90. Nos dijeron, nos mostraron fotografías de la necesidad de mejorar los laboratorios, por ejemplo de gastronomía, la necesidad de mejorar las condiciones físicas de los edificios. Sabe usted cuándo se construyeron algunos edificios; algunos se construyeron en el año 2002. Empezó a operar en el año 1994, dos o tres años en otro lugar, y se construyó desafortunadamente, gradualmente en un terreno bajo. Está lleno de fosas sépticas, que con la menor lluvia se saturan. Todo eso se ha atendido por el gobierno, y el gobierno ha mostrado buena fe, desafortunadamente estos primeros jóvenes fueron rebasados por otros, y el diálogo se iba a convertir en un cuento de nunca acabar. Actualmente, y eso le va a corresponder a mi compañero Secretario de Educación, plantear qué tanto avance se ha logrado. No sé si eso satisfaga su pregunta.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: La pregunta también fue; con referencia, qué va a pasar con los maestros que fueron despedidos, y ahora exigen su reinstalación

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Eso lo van a decidir las autoridades educativas, de acuerdo a la normatividad que rige a esas instituciones de educación superior.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes Secretario, bienvenido una vez más a este Recinto Legislativo. Escuché con atención su exposición inicial, y tuve la oportunidad de revisar el capítulo que le corresponde a Política y Gobierno, y me llamaron la atención algunos datos. Y me llaman más la atención, después de escuchar su intervención. Hay un apartado de este Quinto Informe, de gestión de demandas ciudadanas, que tiene que ver mucho, incluso, con esta intervención de lo que está sucediendo en el Instituto Tecnológico de Comalcalco. Me llama la atención porque todos los días cuando prendes cualquier programa de radio; mañanero, de mediodía, en la tarde o en la noche, escuchas de manera recurrente, ya sea en la XEVT, en la XEVA, Panorama sin reservas, escuchas de manera permanente reclamos y demandas en donde solicitan la intervención del gobernador, de los secretarios, de las distintas dependencias, que hace un momento también en su intervención estableció como equipo. Veo que no está reflejado realmente en este informe, la situación precisamente de la problemática



que de manera cotidiana todos los tabasqueños señalamos, y que padecemos y vivimos de manera diaria. La primera es, no sé si hay un error, en el que lamentablemente no se revisó lo que se escribió aquí; pero se establecen solo un número determinado de demandas ciudadanas. Entonces pareciera que en el Estado, no pasa nada. Pero además me llama la atención, que solamente se refieren a la zona de la Región de los Ríos, y toda la problemática que sucede en el resto de las regiones, no está reflejada en esa atención de las demandas ciudadanas. Todos los días, hoy precisamente en un programa se establecía el tema de una promesa de solución, en cuanto al problema de los límites entre Nacajuca y Centro. Y la persona que hablaba en ese programa, señalaba que le habían ofrecido, de parte de la dependencia de la que usted es titular, que pasando el informe, que ya pasó, iba a ser atendido y todavía no se recibía esa atención para esa solución. Y así todos los días; el asunto de los bodegueros de la Central de Abasto; el tema de los distintos institutos educativos; el tema de los pensionados, de los jubilados, etcétera. Primero, la pregunta es; este informe es correcto en términos de esos números, porque entonces pareciera, incluso, ese problema de Comalcalco no existe. Segunda, se refieren incluso en ese párrafo, que de los 234 demandas ciudadanas atendidas o recibidas, señalan que solamente dos son nuevas, o sea que hay 232 que ya son añejas, y que no han tenido respuestas. Y dice este mismo documento, que 38 están en espera de respuesta. Aplaudiría primero, que sean solamente 234 demandas ciudadanas, entonces sería algo que realmente nos llamaría la atención que este Estado, prácticamente no hay problemas, no hay demandas. Entonces escucho otros programas de radio distintos al Estado, porque en cada programa hay una, dos, tres y cuatro demandas. En donde piden además y tengo que reconocer, lamentablemente, en el caso particular de su trayectoria, que al que piden siempre para apagar los fuegos, es al Secretario de Gobierno, interviene en todo, ya escuché que incluso hasta en las pipas de agua. Ahorita en lo que usted señaló, también lo señalan en el informe. Entonces la pregunta específica es; son correctos estos datos, que establecen que solamente la demandas ciudadanas son de cuatro municipios, que realmente la problemática del Estado, a lo mejor, igual que la seguridad puede ser que sea percepción de muchos tabasqueños que de manera cotidiana, nos enfrentamos a





distintos problemas. Y entonces en ese sentido, es importante que usted nos aclare, para que realmente podamos entender la dinámica, la proyección y la decisión que tiene este gobierno para poder atender cada una de estas demandas ciudadanas. Muchas gracias Secretario de Gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. En primer término, quiero decirle al Diputado Adrián Hernández, que justamente la comparecencia en la que me encuentro tiene como base los documentos que traje aquí, que expuse y entregué a la directiva como dispone la ley. También conozco eso, por supuesto, porque después de ese informe hubo un mensaje con base en este documento, pero es en otro sitio. Pero este es el informe, me da mucho gusto que lo lea, y que podamos platicar un poco sobre el tema. También escucho los programas de radio, es mi trabajo y también me gusta hacerlo, oigo la radio, leo los medios antes de irme a mi trabajo. Estoy al tanto de muchas cosas, porque es parte de mi responsabilidad. Digamos que la Ley Orgánica le asigna responsabilidades y facultades concretas a la Secretaría de Gobierno, y al final dice; y todas aquellas que le ordene el Gobernador. Es un área bastante amplia en su tramo de control. Recuerdo perfectamente que usted señaló, que se oye una y otra vez el mismo problema. El tema de Tierra Amarilla, la cuestión del límite de esa zona entre Nacajuca y el Municipio de Centro, es un tema de por sí complejo. Por un lado, han estado con nosotros, yo le he pedido la ayuda porque si somos un equipo, al Ingeniero Luis Priego, estuvimos revisando unos mapas, unos planos, unas delimitaciones, entre una cosa y otra. Es un tema que compartimos ustedes y nosotros, porque también han venido aquí al Congreso. A veces es el mismo problema que continuamente se plantea, no es que sean demandas distintas. Cuando se habla de números es muy difícil que podamos coincidir exactamente, porque todo va variando; eso lo sabemos, quienes hemos estado en el servicio público. Lo importante es, cuál es la respuesta que le dé el gobierno, exactamente les dije, denos oportunidad de que pase el informe, para que tengamos más tiempo para poder analizar a detalle, con ustedes, con



el Ayuntamiento de Centro, con el Ayuntamiento de Nacajuca, esta cuestión que tiene características particulares. Porque particulares; porque algunos dicen, nosotros somos del Municipio de Centro y tenemos nuestra credencial de elector. En este momento de proceso electoral, es lógico que se plantea el problema y la distritación. Es decir, no quisiera que en este intercambio muy acotado, de intervenciones tuyas y mías, agotemos el tema, quizá podamos construir una mejor oportunidad para platicarlo, Diputado, con muchísimo gusto, entre nosotros, entre los que tenemos que ver, en el caso del Ingeniero Luis Priego, en el caso del área jurídica del Gobierno del Estado, en el caso del área jurídica de la Secretaría de Gobierno, yo mismo con muchísimo gusto lo hago, y sería cosa de invitar, porque también hay una comisión aquí que está atendiendo ese tema. Invitar a los presidentes municipales de Centro y de Nacajuca, si le parece bien, tengo la mejor disposición de hacerlo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Adrián Hernández Balboa, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: No era exactamente lo que pregunté, y agradezco la amplitud con la que se refiere a uno de los distintos problemas. Me gustó mucho cuando se refirió en su intervención de negar o justificar que no viene como Secretario, y además lo conozco, tengo la fortuna de conocerlo desde hace muchos años, y entendí perfectamente ese mensaje en su intervención. Pero me voy a permitir leerle; página 36, Política y Gobierno. Gestión de demandas ciudadanas. De enero a septiembre, se atendieron 234 demandas ante diversas dependencias del gobierno estatal, de lo que usted señaló que es el equipo del Gobierno del Estado, de los municipios, y señalan específicamente; Balancán, Zapata, Jonuta y Tenosique. De las cuales, se refieren a las 234, dos fueron nuevas demandas. Deduzco e infiero, igual que usted creo, que se refieren a las 234 demandas, y 38 se encuentran en espera de respuesta. Sé que es una gente muy informada, no vengo, venimos, más que a la glosa del informe, insisto, me llama la atención o no se lo pasaron, o quisieron disminuir el trabajo que además veo, todos los días está de apaga fuego en varias dependencias, por no decir casi todas, y solamente



refieren que este Estado, este nuestro Estado solamente tiene 234 demandas. Entonces, no se justifica el trabajo o el presupuesto, porque atender 234 demandas y solamente dos nuevas, pues le traemos muy buenas noticias a los tabasqueños; realmente no está pasando nada malo en Tabasco, y ustedes tienen poquita chamba también, y deduzco que no es así Secretario de Gobierno. Entonces no era un problema en específico, aquí también recibimos todos los días demandas, señor Secretario de Gobierno, martes y jueves, y los días que no está también. Por eso el termómetro, me dice que hay un error. Un error que lamentablemente está escrito en este informe, y que no establece con precisión el alcance, el trabajo y el esfuerzo que la dependencia que usted está llevando acabo, o hay una negación de la problemática que estamos viviendo todos tabasqueños, que sería muy grave, querer ocultar que en Tabasco no pasa absolutamente nada. Muchas gracias señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En el área de los Ríos hay un tema muy amplio y preocupante. Lo decía por la porosidad de la Frontera. Y hay un problema de interpretación legal que hemos tenido con las autoridades federales; es el contrabando, el abigeato, y por eso agradecí mucho la presencia del General Andrade, así como del General Emeterio, que desafortunadamente no pudo venir, el Comandante de la 38 Zona Militar. Se introduce mucho ganado sin fierro de Guatemala, y se introduce ganado al que acaban de herrar con ácido, y se introduce ganado de prominentes ganaderos de la zona. Dicen que son propietarios. Ese es un problema de la Región de los Ríos, que no ha tenido solución, mientras no se dirima, no tengamos coincidencia en el tratamiento entre las autoridades del estado y las autoridades federales. Ese es el tamaño del tipo de demandas, que entiendo que son las que se registran, como que no tienen una solución inmediata. Si existen peticiones, si existen cosas sencillas de resolver, como el problema de escasez del agua en algunas partes, les llamaría demandas importantes como esta que le estoy mencionando. Existe otra, que tiene que ver con la Región de los Ríos también; que es la vecindad entre la Villa El Triunfo y Candelaria,



Campeche. Ahí tenemos un problema de delincuencia organizada severo; esas son demandas importantes. Asumo que parte del equipo del Señor Gobernador, puso los números, se basó en ese criterio. Por lo demás, el Secretario de Gobierno, recibe a vecinos y a muchas personas, o en la calle también hago mi trabajo. No soy bombero, soy un funcionario que resuelve problemas con toda la mejor voluntad, para que el Gobernador de Tabasco pueda tener un espacio, que todo gobernador necesita para gobernar.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Secretario bienvenido a este recinto. Antes de formular la pregunta quiero hacer una breve reseña dentro los tres minutos que tenemos, contextualizando un poco con el sentido que irán las tres preguntas que como fracción formularemos. En el marco de su llegada a la Secretaría de Gobierno precisamente en noviembre del 2016, fue presentado el plan integral de seguridad, mismo que en su momento comentó iba a ser un plan dinámico, que era una ruta de navegación, que no iba a ser estático y que este contendría también metas específicas que iban a ser palpable a la ciudadanía en el transcurso de un año. En este paso también se aprobó aquí en el Congreso un empréstito por 700 millones de pesos, específicamente como usted lo señalaba para tema de seguridad. Se traspasó el mando del C4 a la Secretaría de Gobierno y llegó la gendarmería al Estado. No obstante a esto que hago mención y a que el Congreso ha sido un facilitador con el gobierno, en aras de poder ayudar o abonar a que entre todos podamos resolver el grave problema que tenemos en el Estado en materia de seguridad. Yo creo que de cara a los ciudadanos hace falta muchísimo por hacer, y que hoy los resultados siguen siendo insuficientes. Pasamos de ser el noveno al quinto lugar nacional al robo de vehículos, primero lugar nacional en robo con violencia, a robo en negocios, robo a transeúntes, cuarto lugar en extorsiones, las violaciones y homicidios doloso según cifras del Observatorio Nacional en materia de seguridad pública, han venido en



aumento en un 50%. En este sentido preguntarle en qué considera que ha sido benéfico para la ciudadanía el Plan Integral en materia de Seguridad así como el Programa Estatal de Seguridad Pública. Qué metas sobre este rubro son las que hemos logrado alcanzar, que metas son las que quedan pendientes, y principalmente un poco si me puede esbozar, cuáles han sido las limitantes que hemos encontrados, para que las metas que aún no se han cumplido, no hayan sido alcanzadas con éxito. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con mucho gusto, gracias Diputado Federico Madrazo. Decía en mi intervención que el Programa Integral de Seguridad Pública que subimos al portal de la Secretaría y al que se refiere con frecuencia porque está en esta dinámica el Secretario de Seguridad Pública, que aquí se encuentra el maestro Jorge Alberto Aguirre Carbajal, ha sido y es una hoja de ruta. Me han criticado, porque dije era un programa dinámico porque la realidad lo es, y se va avanzado también lo que dije aquí y levante la mano allá, es que iba a decir la verdad. Vamos a empezar por lo que no hemos alcanzado, por ejemplo en reducir los delitos de alto impacto en el porcentaje que nos propusimos eso es algo que no ha sido posible alcanzar por cuestiones diversas. En el caso de los delitos de robo con violencia, el robo de vehículos es algo que se mantiene en términos todavía no satisfactorios de control eso no lo hemos logrado alcanzar. El robo a transeúntes, la participación de muchos jóvenes en actividades delictivas es algo que nos preocupa, las bandas que se han creado como secuela de la presencia de cárteles que funcionaron en el pasado, todavía subsisten con mujeres, hombres, niños, adolescentes tabasqueños desafortunadamente. Por eso hablaba de la necesidad que nos esforcemos todos por recuperar valores para que el tejido social no siga lastimándose como se ve hasta ahora; y no es culpa de nadie en particular, estamos en una crisis de valores a nivel mundial y a nivel nacional y esto se vive cotidianamente. Le estoy poniendo algunos ejemplos de los que no hemos logrado avanzar, que si hemos logrado avanzar sustancialmente y eso gracias a la generosidad de este Congreso





al autorizarle al Poder Ejecutivo ese empréstito por 700 millones. Estamos empezando a cambiar el equipo de cámaras de video vigilancia, por unas que tiene una mayor resolución, que nos permiten también con las pantallas de última generación 4k, tener una aproximación mayor de acuerdo a la tecnología de las incidencias que ocurren en diferentes partes, por ejemplo ya estamos rumbo a Pomoca que es una zona conflictiva instalando postes. Me preguntó si qué obstáculos hemos encontrado; los mismos que la Comisión Federal de Electricidad porque nos confunden con ellos ven a los trabajadores del C4, y tenemos que pedirle ayuda al Secretario de Seguridad Pública para decirle que no somos la Comisión Federal de Electricidad, porque ahora colocan unos medidores a distancia pues la gente no quiere que les corten automáticamente la energía, ese es un obstáculo menor, pero se da. Por lo otro vamos muy adelantados les decía, en los sitios de repetición, encontramos un sitio en Teapa donde varios, TELCEL y otras empresas tienen antenas porque de Tacotalpa lo vamos a pasar a Teapa para permitirnos una mejor cobertura. Estamos usando la fibra óptica, estamos mejorando el uso de los matrax los radios y ya digitalizados que tienen una ventaja comparativas. En fin el empréstito, tenemos vehículos tácticos que ya han sido utilizados tanto para el traslado de reos con mayor seguridad, como para el uso propio de la Secretaría de Seguridad Pública, pero no seré yo quien de detalle en este sentido. Es un programa que va funcionando, que necesitamos que la sociedad lo vaya haciendo suyo como esta en el sistema de cuadrantes que ya hay 10 en la ciudad de Villahermosa no es fácil, necesitamos 100, pero necesitamos policías que pasen el control de confianza. Necesitamos hacer en paralelo digamos la jubilación y pensión en condiciones adecuadas de la gente que ya tiene mucho tiempo de servir en la Secretaría de Seguridad Pública. Son muchas cosas al mismo tiempo pero que se van haciendo, como hemos trabajado con la sociedad, nos dijeron la zona luz queremos que es una zona peatonal que nos ayuden y ahí nos juntamos sociedad y gobierno; y tenemos un centro de monitoreo un C2. Un día leí dentro de las cosas que se publican que no funcionaban, está bajo llave porque no está al acceso del público y desafortunadamente fue un policía que dijo eso pero no es cierto desde que el Gobernador fue a ese centro de monitoreo ahí está y sí funciona. En qué nos ayuda la iniciativa privada, en cámaras que eran



propias la están sumando y estamos mandando señales al C4. Creo yo que el uso de la tecnología nos seguirá permitiendo mejorar las cosas, el DRON que va hacer una novedad acá que solo tiene la policía federal y algunas otras instancias. Les servirán a las corporaciones para los operativos que tienen que hacer cuando se roban los vehículos por ejemplos, pero son cosas que se tardan un poco más porque se tienen que construir en Israel, no están en tiendas ese tipo de cosas. Yo estoy muy confiado que vamos en el camino correcto y que necesitamos mucho de la comprensión de ustedes y de la ayuda de ustedes y quizás nosotros debamos tener una mayor comunicación con ustedes. Con mucho gusto yo estoy dispuesto en el caso de la Secretaría de Gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Federico Madrazo Rojas, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. Entendiendo que como comentaba el Plan Integral debe ser dinámico; el cambiante del que se nos presentó en noviembre de hace un año. Un poco entender, si nos pudiera explicar, qué tanto que es lo que se ha venido moviendo y en qué sentido en la lógica de ir alcanzando pues las metas, los alcances o los beneficios que hasta este momento se ha alcanzado lo que usted señalaba. Así como los pendientes aún siguen, es decir qué tanto y en qué sentido es que tácticamente y operativamente ha cambiado de lo que nos pueda decir de lo que se presentó hace 1 año.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Voy a tratar de extenderme un poquito más en el tiempo que me tienen permitido. Por ejemplo cuando me referí a las llamadas autodefensas, nosotros vimos fotografías que estaban unos señores con unos costales en un retén en el C-27 y tenían 2 armas largas que son rifle de municiones y el otro era de diábolos. Pero tampoco es esa la realidad, a veces y esa es la problemática que tenemos que enfrentar todos ustedes y nosotros, pero más nosotros que ustedes porque eso



estamos en el Poder Ejecutivo. Entonces cuál es el “huachicol” como negocio, esos falsos retenes sirven como protección para la actividad ilícitas donde guardan las pipas y les saca cosas a PEMEX o llevan a las pipas y las guardan y ahí las ordeñan, ese es un fenómeno de hace 1 año, ahora sean intensificado y saben muy bien de que se trata sin duda hay gente vinculada a petróleos mexicanos que lo saben o a la empresa productiva que se llama ahora. Cuál es el otro fenómeno por ejemplo de dos bocas y el robo evidente, continuo, a diario, de día y de noche, no solo de tubería que solo era antes, sino también de aparatos que son muy costosos y que tienen que saber para qué sirven y para revendérselos a las empresas que se instalen de acuerdo a las rondas, después de la ronda cero. Eso son por ejemplos variantes cual es otra y lo tengo que decir abiertamente sin ningún propósito de causar daño, el Instituto Nacional de Migración se ha venido desmantelando desde hace 1 año. Yo entiendo que por la contingencia presupuestal pero si ustedes ven, saben cómo funciona el Instituto Nacional de Migración con 20 patrullas que les da prestada el Secretario de Seguridad Pública, cada día hay menos elementos, ojalá ustedes puedan ayudar de migración y tienen facultades que nosotros no podemos asumir, son facultades legales que solo ellos tienen como un organismo del Estado Mexicano. Hemos dialogado con ellos pero no ha sido sustituir una cosa por otra porque para eso están los ámbitos de competencia. Esas son algunas de las variantes en las que tenemos que acomodarnos y tenemos que hacer más cosas, prepararnos mejor, preparar a los policías. Capacitar la SEDAFOF, ha participado mucho en eso en la introducción del ganado porque ha asesorado con su personal, ha asesorado a los integrantes de la 38 Zona Militar de los ríos, porque también para ellos también es un fenómeno nuevo. Esa son las cosas que van haciendo dinámica la actuación y cualquier planeación que tiene que ir, pero qué ventaja tenemos; ya hay un método, ya hay un diagnóstico que va cambiando una realidad que se va volviendo más compleja. Y si vemos los periódicos nacionales nos damos cuenta de que la violencia en el país ha crecido terriblemente. Aquí podemos preguntar a personas enteradas sobre los accesos a varias ciudades de Guanajuato, donde tienen que construir bardas antes de llegar a las localidades, porque las pandillas rompen las bardas y asaltan materialmente los vagones para sacar artículos electrodomésticos y para sacar comida y



como saben que llevan maíz, el Comandante de la Trigésima Zona Militar no me va a dejar mentir, porque este fenómeno lo están confrontando ellos también. Han tenido que hacer uso del apoyo del ejército para eso, sin embargo creo que ninguna parte de Tabasco se da esto. Que en Macuspana en Las Palomas hay unas autodefensas, cada 15 de septiembre le daban vuelta a un tren, le quitaban las bases a los rieles y esto no es nuevo. Ese es la zona de Macuspana son fenómenos que vamos descubriendo y que vamos atacando. Tenemos que aplicar el derecho y lo estamos haciendo primero diálogo sino hay un fenómeno delictivo tan alto. Y que otra cosa tenemos que confrontar, ese ajuste, ese empalme que hay entre un sistema penal y otro.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, muy buenas tardes, bienvenido a este Recinto Legislativo. He estado escuchando con atención su exposición de motivos y sin duda alguna hablar del tema del empréstito que se ha estado haciendo mención en esta participación y desde hace meses también la opinión de la ciudadanía ha sido en torno a dicho empréstito. En Tabasco, desafortunadamente se ha ocupado primero lugares en diversos delitos, pese a que este Congreso aprobó dicho empréstito, al parecer la opinión de mucha ciudadanía tabasqueña considera que en lugar de estar avanzando no lo estamos haciendo. Qué acciones en concreto se han realizado después de la aprobación del empréstito, he estado escuchando su participación y ciertas acciones que han realizado más en el Municipio de Centro, somos de un Municipio que ha sido asolado y golpeado, desde hace muchos años por la inseguridad y al igual que Tabasco creo en especial Cárdenas le gustaría escuchar que del empréstito, qué acciones se han realizado en concreto, más en nuestro Municipio, porque sin duda alguna de ahí se generó el foco de violencia en todo el Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra



hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Cuando hablo de sitios de repetición, no es una antena, es todo un complejo que tiene que estar protegido de manera técnicamente adecuado, con bardas perimetrales, con sensores de movimiento, con una antena, un centro de control; son instalaciones como las que tiene, parecidas a las que usa TELMEX, son instalaciones que sirven para poder aumentar la capacidad y la claridad en la transmisión de voz y datos; una de ellas, de esos sitios va a estar en el Municipio de Cárdenas. Pero también tenemos que decir algo, esta es una buena oportunidad para hacerlo, hemos platicado nosotros y el Secretario de Seguridad Pública con los señores presidentes municipales, desafortunadamente anteriormente todo lo que tenía que ver con los temas relacionados con narcóticos. Narcotráfico era competencia federal, después el narcomenudeo a ser comercial estatal, pero el narcomenudeo es el 90% de actividades delictivas, solo los delitos de alto impacto que dice la Constitución General de la República y otros, son los que ve la federación. Tenemos más trabajo y cada quien debe asumir su responsabilidad. A mí a veces me da pena que un Presidente Municipal me pide que lo ayude gestionando ante la Secretaría de Seguridad Pública, porque tienen problemas de robos de vehículos y los municipios tienen, salvo algunos muy poca policía y otros tienen, uno se preguntan hasta 500, que por mucho que hayan divisiones en turno pues son bastante como para cuidar un Municipio, no estoy culpando a los señores presidentes municipales, estoy expresando un realidad. Ya se empezó a trabajar con Seguridad Pública, pero ya parece que le voy a robar la comparecencia a mi compañero con los cuadrantes; yo dejaría que él lo respondiera en oportunidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Alfredo Torres Zambrano, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, sin duda alguna la desintegración del tejido social lo tengo muy claro, es lo que hoy nos ha generado tan delicado tema en todo el estado de Tabasco. Considero, sugiero de





manera respetuosa, que para los cardenenses el hecho de escuchar un empréstito de un Gobierno del Estado, el hecho de opinar sobre un empréstito municipal para poder combatir la inseguridad yo puedo entender, pero el pueblo de Cárdenas creo que le hace falta más ver con realidad e informar con hechos, sé que no como todo es responsabilidad de un Gobierno del Estado, también sabemos que es responsabilidad de las autoridades municipales, pero Cárdenas necesita que se le dé la cara y se pueda combatir esa inseguridad, porque sin duda más de 10 años que nos ha venido y creo que Cárdenas llegará el momento en que tenga que levantar la voz lentamente y poder decir que se necesita hechos, acciones y resultados. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado. Yo creo que podemos hacer algo a promoción de usted, a propuesta suya, podemos ir a Cárdenas, las autoridades yo invitaría a mi compañero de gabinete que es el Secretario de Seguridad Pública, a la gente que tenemos que ver con estos temas, porque también hace falta en Cárdenas un C4, no hay un C4 en Cárdenas y es un Municipio muy importante, y hay una ciudad también con un desarrollo importante y con migración de gente de negocios, por su propia posición geográfica, se han hecho esfuerzos como los que detallará el Secretario de Seguridad Pública. Pero en lo personal le ofrezco que en los próximos días me pondré de acuerdo con el señor Presidente Municipal, con quien tenemos muy buena relación para visitar Cárdenas y explicarles a las personas representativas de allá qué pueden esperar del Gobierno de Tabasco con el empréstito.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: buenas tardes Secretario. En el análisis del anexo programático del V Informe de Gobierno, nos encontramos que en un presupuesto inicial asignado a la Secretaría



General de Gobierno, que ascendía a la cantidad 433 millones, se modificó a 745 millones, quisiera yo preguntarle a qué se debió ese incremento de 300 millones, para qué va a ser utilizado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Porqué están recursos; por ejemplo del Instituto de la Defensoría Pública, que nos hacen a nosotros transferencias, son 15 edificios de los cuales hay 13, ya prácticamente concluidos, 4 que hemos recibido. Le estoy poniendo un ejemplo, 4 que hemos recibido ya que están con todos los detalles de energía eléctrica y otras cosas, y los demás; entonces esos edificios los construye la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas pero los pagamos nosotros; y como el Instituto de la Defensoría Pública, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno pues este nos aparece en nuestro presupuesto. Por otra parte, cuando nosotros recibimos el C4 a mediados, a partir de junio del año próximo pasado, se transfieren también los recursos del C4, pero esto tomó muchos meses la transferencia de activos y de todo lo demás, independientemente de que había casi 50 millones del C4 que no se habían ejercido y que nosotros tuvimos que recibir para ejercerlos, entre otras razones. No hay ningún misterio en esto, pero esos son algunos ejemplos del porqué se han incrementado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, le hice esa pregunta porque me llama poderosamente la atención, que revisando el informe sobre la evaluación de las finanzas en el Estado, que publica en su portal web la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, a cargo de Amet Ramos Troconis. Al tercer trimestre, enero-septiembre, existe un subejercicio superior a los 432 millones de pesos, cantidad mayor al incremento del cual usted me acaba de justificar para qué es utilizado, pero me rebota que exista ese subejercicio, publicado en el portal de la Secretaría de Finanzas.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: El subejercicio de la Secretaría de Gobierno. En el programa decía, el programa FASPA 2017, nosotros no tenemos ningún subejercicio; eso se lo puedo asegurar y demostrar, el día que quiera, con mucho gusto, junto con la responsable del Secretariado de Seguridad Pública, del Sistema de Seguridad Pública. Por otro lado, el presupuesto de la Secretaría de Gobierno se ejerce con tal puntualidad, pulcritud y oportunidad, que cada mes rigurosamente se entrega la cuenta pública al Órgano Superior de Fiscalización. Con relación a los subejercicios de años pasados, había por ejemplo, un subejercicio en lo que correspondía al C4, y en este momento le puedo afirmar, que no tenemos absolutamente nada, que no esté comprometido o ejercido en el C4. También se lo puedo probar. Tal vez el desfase sea, como se lleven los registros, pero yo los tengo puntuales. Cuando usted quiera se lo muestro. No podemos tener nosotros un subejercicio de 400 millones. Porque además la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene un sistema que le llama Barrido, para poder ordenar las cosas a fin de mes, y esa es una forma, de que cada uno de nosotros vaya cumpliendo oportunamente. Pero con toda certeza, y con toda confianza, yo le puedo dar los datos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Gracias por la oportunidad. Señor Secretario, en el Informe de Gobierno se destaca como un asunto relevante, el hecho de que no se hubiera emitido la alerta de género, solicitada por el Comité de Derechos Humanos de Tabasco. No obstante y lamentablemente, continúan a la alza los feminicidios y la violencia contra las mujeres. En lo particular nos preocupa, en lo que va de este año, se tengan registrados 34 casos de feminicidios, y el año pasado 2016, 39. Ya se tocaba tema de subejercicios. Además de no haber ejercido los



recursos federales, etiquetados desde el 2012 para la construcción del Centro de Justicia para Mujeres. La pregunta expresa es; qué ha dejado de hacer el Gobierno del Estado para evitar este fenómeno de feminicidios, se ha erradicado, o al menos disminuya la recurrencia de los casos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada, con mucho gusto. Con lo de la denominación del tipo penal llamado feminicidio, ha ocurrido que primero, la muerte violenta de una mujer se determinaba al final de la integración de la carpeta de investigación, después hubo un cambio, y ya desde que se abre la carpeta de investigación, ya se llama feminicidio. Y quizá al concluir, si no se reúnen las 12 causales, cualquiera de las causales; que tiene que ser con violencia de alguien familiar, que haya huellas de tortura, que haya exposición de algunas partes del cuerpo, que sea cometida a una violencia extrema. Esto es el feminicidio, como se determina. Esto es un hecho lamentable, por supuesto, desde hace mucho tiempo, esto es más visible porque las mujeres están mejor organizadas y están más próximas a medios de comunicación o de información. Y de alguna forma darle visibilidad a temas tan difíciles como estos, ayuda a que, quien cometa un hecho delictivo de esa naturaleza, pueda pagar ello. Por ejemplo, en el caso del delito de violación en tiempos pasados, desde hace mucho tiempo, se ha visto que la mayor frecuencia del delito de violación, se comete en el entorno familiar; por parientes, por familiares muy cercanos a las niñas, a las mujeres jóvenes expuestas, incluso a las propias esposas o parejas. Eso tiene que ver con relación a la variante en el número de muertes llamadas feminicidios. Por otro lado, en el caso del Centro de Procuración de Justicia para Mujeres, que es un compromiso asumido ya desde antes, seguramente el señor Fiscal, creo que va a entregar un documento, porque esa es una situación que le corresponde a la Fiscalía, no a la Secretaría de Gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica.



Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes a todos. Señor Secretario, este Congreso ha estado inmerso por diversas peticiones de juicios políticos a servidores públicos, que según el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, han mostrado conductas contumaces para cumplir con los laudos. Tenemos conocimiento que hay casos en la Suprema Corte, ventilándose por incumplimiento de laudos. Este Congreso ha estado enfrentando requerimientos de Jueces de Distrito, a consecuencia de incumplimiento de laudos, de manera particular del municipio de Nacajuca, Tabasco. Y usted en alguna de sus entrevistas, ha llegado al extremo de recomendar a quienes tienen aspiraciones de ser Presidentes Municipales, que antes de entrarle, que vayan analizando; cómo piensan enfrentar la problemática, precisamente de los laudos. Quisiera que usted nos abundara al respecto, y qué ha hecho la Secretaría a su cargo para contribuir en esta problemática, que afecta a las finanzas de los municipios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El tema que usted aborda, señor Diputado Silbestre, es un tema de particular importancia y delicadeza, justamente en el caso de Nacajuca, hasta este momento la cifra rebasa los 150 millones de pesos, que lógicamente no son despidos que haya hecho el Presidente Municipal actual, es una acumulación de despidos y de juicios que ya tienen varios años, que ha pasado, que anteriormente los ciudadanos presidentes municipales, cuando tenían los requerimientos de las autoridades correspondientes, se les hacía muy fácil enviar una comunicación al Congreso y pedirles que les hicieran una ampliación presupuestal para poder tener suficiencia y poder enfrentar esa situación, pero los juicios siguen, esos juicios laborales siguen, y son cosas en donde en ocasiones





no estoy señalando a nadie en particular, las personas que están responsabilizadas de las áreas legales en los Municipios, no tienen la formación jurídica adecuada, tampoco los presidentes, y han llegado a la Corte como es este caso, y hay una orden de aprehensión girada por la Suprema Corte de la Nación y en posesión de la Procuraduría General de la República en contra de todos los integrantes del Cabildo anterior al actual y de 4 directores. La misma situación confronta el Municipio de Macuspana, le voy a decir cuánto tiene Macuspana; Macuspana hasta este momento, tiene 107 millones de pesos en laudos, el Municipio que tiene el mayor número es Paraíso, tiene 573 millones de pesos en laudos. Entonces qué significa, que ante una resolución de la Corte convertida en una orden de aprehensión, la Procuraduría General de la República, no tiene más que cumplimentarla, que de hecho, en lo particular he platicado, me han hecho el favor de acompañarme las autoridades del trabajo y he platicado con los señores presidentes municipales para decirles que tienen que formular provisiones, sacrificar algunas cosas que no son indispensables, porque hacer reservas de 1 millón de pesos, de 2 millones de pesos, si deben más de 100 millones de pesos, no lo van a aceptar los jueces, los regidores tienen miedo. Hay municipios que tiene mucho temor los regidores, y tienen razón, porque ya les están embargando propiedades personales, y ellos dicen, bueno pero si yo no despedí a nadie, pero si es cierto, si les están embargando propiedades propias, automóviles y otras cosas, y si lo he comentado debo reconocerlo, bueno alguien lo ha tomado muy en serio por lo que veo. Pero si les he recomendado que primero chequen como están los laudos para que después aspiren, porque a lo mejor van a pasar de un estatus a otro peligroso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Yo creo que coincidimos, porque hace unos días, nosotros en esta Tribuna afirmábamos que el problema de los laudos y su incumplimiento, es precisamente porque los ayuntamientos no han tenido



en las áreas jurídicas, la gente con las capacidades necesarias para poder enfrentar una defensa adecuada en beneficio de los ayuntamientos, el problema es que el recuento de los laudos ahí está, y lo que nos preocupa es de qué manera el Congreso, el Gobierno del Estado y las partes involucradas, pudiéramos intervenir para poder sanear esta situación, porque pues se siguen dando laudos que están para ejecución y se siguen generando más despidos. Lo que están haciendo los presidentes es despidiendo gentes actualmente, para dejar dinero para poder cumplir parcialmente con estos pagos. Entonces va a ser una historia de nunca acabar, y lo que hemos reflexionado aquí entre compañeros diputados, es buscar mecanismos en los que podamos contribuir todas las instancias para ir planteando una salida a este asunto, porque si no, se está convirtiendo en un fenómeno que no se le pretende poner fin, si no lo que están buscando una serie de acciones dilatorias. Entonces yo creo que aquí lo que debemos de buscar es la forma de como participar todos para tratar de ir saneando este asunto que le está ocasionando daño a la hacienda municipal y naturalmente va en perjuicio de los habitantes de cada Municipio, porque los recursos se están distrayendo para liquidar este tipo de prestaciones y se dejan de atender incluso otras cosas que resultan prioritarias, Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hasta el momento los laudos municipales suman 1 mil 560 millones de pesos, decía en mi intervención anterior, que el diálogo entendido, como el intercambio de opiniones para resolver problemas, es una herramienta fundamental y positiva que debemos usar más los tabasqueños, sobre todos quienes tenemos responsabilidades públicas, eso que usted propone puede ser útil, siempre y cuando partamos de un principio básico, no va a ser el Gobierno del Estado el gran salvador de los municipios, porque no se resolverá nada. Es como cuando ocurre con un menor, que se porta mal y le reparan ahí sus cosas, tenemos que asumir una actitud con seriedad, con objetividad, con serenidad y con mucha responsabilidad. Hay cosas que se pueden suprimir, alguien me



dijo que podía despedir personas y le digo, porque no mejor dejas de hacer algunas otras cosas como festividades o algunas cosas de esas, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, bienvenido al Congreso, seguramente usted sabe mucho sobre este tema que le voy a preguntar. Hice una revisión del informe, todo lo relacionado con protección civil, con aportaciones federales, con los recursos auditados con la Secretaría de Gobierno, y por eso le voy hacer esta pregunta porque no encontré ninguna mención en el informe, lo que me extraña, es un tema de protección civil. Se trata de la adquisición de un Helicóptero marca Ghost, que se pagó una parte con una donación que hizo PEMEX de 15 millones 600 mil pesos, el 22 de diciembre de 2015; y surgieron una serie de problemas que hasta la fecha no se ha finiquitado. Ya hay una observación a PEMEX, por parte del Órgano Superior de Fiscalización y quería preguntarle si usted conoce el asunto del que le menciono.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: No. absolutamente no.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me permite. Le voy a comentar, en el año 2015 PEMEX le hizo un donativo al Gobierno del Estado para protección civil para que realizara actividades de vigilancia comprando este helicóptero de ductos e instalaciones en auxilio a actividades de protección civil en la entidad. El plazo para ejercer eso se venció el 02 de diciembre de 2016,



qué paso, supuestamente se hizo una adquisición directa a un precio de 39 millones y pico y se pactó una entrega con una fecha en 16. En el expediente, en el expediente se menciona que previamente se solicitó la evaluación o la valuación del helicóptero que si iba a comprar, se identificara el estado del equipo, a qué costo, las adecuaciones y el equipamiento; pero se empezaron a presentar problemas desde la falta de cumplimiento del vendedor porque no cumplió con los plazos establecidos, se erogó una cantidad mayor porque se pagó fuera del término, se agregaron productos financieros en el pago lo cual generó otro problema. Luego se pidió una ampliación de recurso a Finanzas para poder hacer el pago, el dictamen sobre la adquisición tuvo diversas y graves observaciones y al no haberse cumplido con el plazo de la entrega se quiso ejercer la fianza sin que se sepa si pagó o no. se modificó el convenio, el expediente menciona que la contraloría tuvo errores al integrar el comité de adquisiciones porque apareció firmando de una forma cuando era otra, se volvió a pedir otra ampliación a Finanzas en otra fecha para comprar el Helicóptero, porque en octubre del 17 se tenía que entregar según el requerimiento de PEMEX y luego el proveedor resultó que no era el dueño de la aeronave usada y que era otra empresa y todo eso obra en el expediente que le menciono. A mí me parece un tema delicado, y en relación con lo que le platicaba el Diputado Lazo, pues a nosotros si nos llama la atención que siendo un área tan importante como la seguridad, en este caso no forme parte del informe y usted me comente que no está enterado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: No, no estoy enterado diputado Andrade, si lo estuviera con toda certeza que yo le daría, pues haría de su conocimiento lo que yo supiese, pero no lo sé.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno,



quien en uso de la voz señaló: Secretario buenas tardes. En relación a la nueva condición que tiene Petróleos Mexicanos en nuestro Estado, en donde los conflictos que se daban entre la sociedad civil con Petróleos Mexicanos, se dirimían en primera instancia ante PEMEX, y en segunda instancia con la intervención del Gobierno del Estado a través de la SERNAPAM, y en relación a estas empresas que han denunciado extorsiones a través de pseudos sindicatos, cuál ha sido la participación o de qué manera ha coadyuvado la Secretaría a su cargo para resolver esta problemática.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Cuando asumí la responsabilidad de Secretario el 1º de julio de 2016, platiqué con mis colaboradores y les dije cuál era la idea que tenía, independientemente de las legales, de cómo comportarnos y cómo actuar en la Secretaría. Yo soy un convencido de que hablando se entiende la gente, y si no nos entendemos la autoridad tiene que aplicar la ley, que he hecho, me he reunido ya con los empresarios que han ganado las rondas, y eso debo hacerle una anotación al margen. Resulta que nosotros nos empezamos a enterar que había empresas que habían ganado espacios para perforar y para extraer crudo en nuestro territorio, y al menos el Secretario de Gobierno no estaba enterado, hasta que empezaron a llegar a pedirnos protección, que los ayudáramos porque eran objeto de extorsiones y de cosas. Y les dije, bueno yo no sé quiénes son ustedes y empecé a indagar, hable con las autoridades de PEMEX, las que se identificaban en ese organigrama complejo que ha tenido la empresa productiva y hasta que fuimos encontrando más o menos quien nos orientara. Después fui a la SENER, hablamos con la SENER, preguntamos, nos dice, no somos nosotros totalmente, es la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y ahí andamos, ya ellos se habían acercado a uno de los organismos empresariales para que conjuntamente trabajaran y nos pidieran seguridad. Obviamente me empecé a encontrar con protestas obviamente muchas de ellas legítimas, la primera era una minuta de acuerdo que tenían en Ciudad Pemex de 2014, que habían suscrito los colaboradores de PEMEX y que no habían cumplido porque





no tenían dinero. Las cosas no se pueden hacer así, hay un daño y si hay un daño se repara, esa es la lógica, pero no vamos a andar propagando que vamos a resolver todos los problemas, este repunte petrolero nos va a beneficiar solo tenemos que conducirlo adecuadamente, estamos en el tema de que ya platicamos en la Secretaría varias dependencias con los sindicatos legalmente constituidos, con delegaciones en diferentes lugares y hemos hablado con claridad y con transparencia, porque hay delegados que se sienten que son un sindicato aparte, y lo único que hacen es decirle, si vas a pasar me pagas 100 pesos por unidad o me pagas tanto de cuota, como derecho de piso, este es derecho de paso, eso no es posible. Yo les comenté con todo respeto a los amigos líderes sindicales que íbamos a empezar a actuar en contra de aquellos que se ostenten como representantes de trabajadores y no cumplan con los requisitos de la ley, no se puede andar cerrando ni calles ni caminos vecinales ni nada de eso, ni siquiera la carretera federal como ocurrió ayer que tuvimos que dialogar con las autoridades federales en materia de policía, porque platicaron un rato, pero no tiene derecho a permanecer y a bloquear a más de 500 camiones, eso ya no, si alguien tiene la ley, abro las puertas de la Secretaría o le pido ayuda a mis compañeros para que abro las suyas y tratamos las cosas como la gente. Los pseudos sindicatos o se ordenan y respetan la ley o serán severamente sancionados, eso es lo que le puedo responder al respecto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Solange María Soler Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En relación al mismo tema, sí ha emprendido alguna acción la Secretaría en relación a la ampliación de la franja que se tiene que respetar para que el sector pesquero realice sus actividades. De hecho en días pasados hubo también una manifestación de pescadores, de qué manera la Secretaría a intervenido, no solo para solucionar el conflicto con los pescadores y el tema de los vales de gasolina, sino para poder favorecer la actividad pesquera.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Tema añejo, complicado, la empresa productiva y los que trabajan en las plataformas, argumentan cuestiones de seguridad, pero tenemos que llegar a un acuerdo, este es un Estado Libre y Soberano que respeta la ley y el Gobernador ha mantenido una posición firme. Pero lo que necesitamos es defender los derechos de los tabasqueños y la parte que le corresponde a la Secretaría de Gobierno, la seguirá haciendo. Hasta dónde vamos a llegar, pues tenemos que llegar a un acuerdo, porque nuestra prioridad son nuestros paisanos, y los que legítimamente hagan un reclamo, no los que llenan las redes de chapopote o cosas de esas no. Pero con mucho gusto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario Gustavo Rosario, bienvenido a este Recinto. El 13 de marzo de 2014, el Gobernador del Estado el Licenciado Arturo Núñez, anunció el Centro de Justicia para Mujeres y se asignó un recurso de 24 millones de pesos, y a 3 años no vemos terminada la obra; para cuándo estará terminada, porque queremos decirle que desde aquí desde el Congreso del Estado, hemos hecho iniciativas a favor de la igualdad de las mujeres y la no violencia, pero también nuestras mujeres necesitan instituciones seguras donde puedan ir a denunciar el maltrato.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Es un tema de una pregunta que ya me fue formulada, pero si le voy a comentar algo, de que problemática se ha padecido en este tema. El Ayuntamiento de Nacajuca hizo una donación de un predio que originalmente se iba a utilizar para unas instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública. La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras



Públicas elaboro un proyecto para construir un edificio que es muy importante y donde se puede atender de mejor manera a las mujeres que sufren maltrato o violencia, después resulta que también se tenía un predio que no reunía las características por la altura de la cota que se tiene que cubrir, y costaba más dinero rellenar que tener otro lugar. Yo platiqué con el Alcalde en apoyo a la Fiscalía, porque es de la Fiscalía el tema, y nos dio un terreno aledaño que nos permitiría tener en un solo lugar, a la orilla de la carretera, perfectamente comunicado, en una zona de un alto valor económico, otro predio, pero parece ser que hay antecedentes que resultaron hace 3 días, hace 4 días, de alguien que hizo alguna acción en algún momento, ilegal o legal, no lo sabemos, y resulta que hay una señora que dice que es dueña de ese predio. Ese es un tema legal, pero, ya se hizo un acuerdo porque ya se tiene todo avanzado para plantar el proyecto y autorizada la ficha técnica por parte del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, espero que en el predio originalmente, en tanto se resuelve lo otro, porque el edificio si cabe ahí, lo que faltaría sería el estacionamiento, eso es lo que le puedo decir.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso señor Secretario. Mi pregunta iba enfocada hacia otro tema, pero usted tocó el tema de la frontera sur, soy el Presidente de la Comisión de la Frontera Sur, y coincido con usted en lo que dice, una frontera muy porosa, por donde pasa de todo. A mí me ha tocado caminar esa frontera, he estado varias veces en “El Ceibo”, y he estado con el de Migración, y él me ha dicho mira, por ahí van pasando los migrantes y por ahí pasa ganado en un cerro y bajan a 1 kilómetro ya del Estado de Tabasco, de Tenosique, y he visto también al Instituto Nacional de Migración caminando con una camionetita con 2 elementos, me he encontrado a la Policía Estatal de



Caminos, al Ejercito, y realmente yo siento que es muy poco lo que se ha hecho o se ha avanzado. A mí me preguntan, Diputado qué va a hacer usted con el tema de la frontera sur, yo les digo, que si Humberto Mayans con todo el apoyo del Gobierno Federal, no hizo nada, que puede hacer este Diputado que no cuenta ni con un tirador para ir a enfrentarse a la frontera sur. Mi pregunta es; la pregunta es muy porosa, se trafica por Jonuta, se trafica por Zapata, Tenosique, el día de ayer veníamos de una supervisión de obra de Tacotalpa, a la entrada de Jalapa había una patrulla de la policía municipal, cuando de pronto nos sigue, nos paramos y me bajé de la camioneta, le pregunté, qué pasa, me dice, es que por aquí pasa mucho ilegal, y le digo, pues todos los que venimos aquí estamos ilegalmente, porque venimos de una supervisión, pero legalmente revísenos, nos identificamos que éramos diputados. Entonces realmente hoy el tráfico esta por Huimanguillo, esta Chiapas, lo que dice usted Melchor Ocampo en Macuspana que está con una frontera también completamente porosa, donde está el Poblado Las Palomas, donde está los Chívalos los que van a Apasco, la entrada al cerro. Entonces yo sí me encuentro, porque ando caminando, a elementos del ejército, a la policía estatal, a la policía municipal, pero son muy pocos. Qué acciones tomaría la Secretaría de Gobierno en unión del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para resolver este problema social que está infectando a nuestro Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Es un tema decía delicado y le faltó un elemento a participar, los señores ganaderos de toda esa zona, para ninguna de las personas que se dedican a la actividad ganadera es extraño lo que le voy a decir. Hay unos aretes que se llaman CINIGA, esos aretes han sido falsificados, y hay aretes falsificados expedidos en Palenque por miles. Entonces resulta que a veces las panzonas como se llaman a los vehículos donde se transporta el ganado, los choferes traen bolsas de aretes, ya se ha eliminado por parte de la SEDAFOP en coordinación con el Ejército 2 terminaciones, no me pida más datos porque no lo sé, pero el que lo sabe y lo va a decir, bueno el no viene, él Secretario de SEDAFOP,



eliminaron 2 series que eran las que estaban afectadas, es un riesgo también para los empleados de la Secretaría de Desarrollo Forestal y Pesca. Cuando empezaron actuar con todo rigor les quemaron la caseta, requieren de la protección del Ejército, el tema es bastante complicado, y nosotros quisiéramos ver un poco más a las otras instituciones del Gobierno de la República que nos ayudarían muy bien, que nos apoyaran, el Ejército Mexicano si nos apoya mucho en este tema, mucho es el apoyo de las fuerzas armadas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Señor Secretario muy buenas noches. Nos ha usted comentado muchos de los aspectos que tiene que ver con el fenómeno de la criminalidad, el fenómeno delincuencial y las causas multifactoriales que lo originan, que tiene que ver con concurrencia de delitos federal, del fuero común, de la necesaria colaboración y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre autoridades federales, estatales, municipales, las fuerzas armadas, y todo mundo entendemos que es un fenómeno complejo que rebasa con mucho las capacidades de las policías municipales. Como usted bien anunciaba en algunas de las respuestas que daba, es insuficiente para una policía municipal hacerle frente a un fenómeno tan fuerte, con delincuentes muy bien armados con muchos recurso económicos, bueno a veces rebasa las capacidades del Estado mismo, lo ha rebasado a nivel federal y tenemos un fenómeno grave. En el informe que presentaba el Titular del Ejecutivo, hay un programa que me llamó la atención que se denomina la “Mediación Comunitaria”, que entiendo busca atender aspectos de la prevención del





delito. En ese sentido, mi pregunta sería en ese sentido, cómo tiene visualizado este programa, cuáles serían las expectativas y los retos que plantearía para beneficio de la sociedad.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Ese programa exitoso, reconocido por instancias internacionales y desarrolladas por el Centro Estatal, el CENEPRED, de Prevención del Delito. Cuando uno analiza el fenómeno de lo que está ocurriendo, el conjunto de cosas que está ocurriendo en la sociedad, en lo primero que se tiene que pensar es en la prevención. Pero tenemos dos problemas, uno, que con relación a las autoridades federales por la astringencia económica no fue posible que el CENEPRED, que el Centro Estatal de Prevención del Delito, contará con los recursos suficientes para usar más esto que es un mecanismo de pláticas, de convencimiento, de aplicación de técnicas con los integrantes de una comunidad para que sus rencillas personales, vecinales, familiares desde el origen mismo de la comunidad y de la casa, del vecindario se vayan revisando. El trópico tiene muchas ventajas, pero también tiene una desventaja que es que nos mantiene con la adrenalina arriba, y tenemos que acostumbrar a la gente a resolver los problemas con serenidad. Son voluntarios prácticamente los que trabajan con la Licenciada Pilar Abreu, prácticamente son voluntarios, es gente que tienen mucho entusiasmo, otros que no son tan jóvenes pero tienen muchas ganas de hacerlo. Estamos nosotros buscando entre los recursos que tienen las diferentes dependencias y organismos de la Secretaría de Gobierno para inyectarle más recursos al CENEPRED, que con poco dinero ha logrado hacer mucho más. Por ejemplo este es un caso exitosísimo, que necesitamos y estamos dándoles todo el apoyo a la Licenciada Abreu, para que se desarrolló con mayor intensidad, ese es un firme propósito que tenemos en la Secretaría.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en



uso de la palabra manifestó: Muchas gracias señor Secretario. Más que una pregunta o una réplica a lo que usted me ha comentado o me ha respondido; yo quisiera felicitarlo por el trabajo desarrollado en la Secretaría de Gobierno, son tiempos muy convulsos para el país y Tabasco no ha sido la excepción. Hay problemas de diversa naturaleza, económico, de seguridad, mucho de ellos exógenos a nuestra entidad pero que impacta directamente a la vida de los tabasqueños, y nosotros debemos sentirnos orgullosos que un hombre de la trayectoria que usted ostenta a lo largo de muchos años de servicio público, esté hoy al frente de la política interior del Gobierno del Estado. Muchas gracias, lo felicito mucho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manlio Beltrán Ramos, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario. Qué medidas implementarán para evitar la injerencia de servidores públicos estatales en el próximo proceso electoral. Y en la misma pregunta, considerando que los presidentes municipales buscarán la reelección en sus cargos, en qué términos se manejará la policía municipal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El Gobierno del Estado, tiene una responsabilidad fundamental, que es garantizar que los comicios, el proceso electoral en el que ya estamos, en los dos procesos electorales que concluirán el 1° de julio que es el día de la votación, se desarrollen con tranquilidad, y con la mayor seguridad para todos los que participen, tanto a las formaciones políticas, o sea los partidos, como los ciudadanos que sean sus abanderados. Esa es una obligación irrenunciable y es la instrucción que tengo como Secretario, tenemos también los responsables de la seguridad pública, de garantizarla a todos ustedes. Por otro lado, hemos estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública inicialmente,



después lo haré con los presidentes municipales y los directores de Seguridad Pública, de que su única intervención es garantizar la paz y la tranquilidad, si alguien viola esos principios será castigado como debe hacerse. Eso es lo que le puedo decir.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manlio Beltrán Ramos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, buenas tardes. En días recientes a través de diversos medios de comunicación hemos visto la reacción y molestia por parte de la ciudadanía, por la forma en que Comisión Federal viene realizando los cambios de medidores, sin ningún convenio, sin ningún aviso y además en un completo abuso como es costumbre de ellos. Quisiera preguntar si existe algún diálogo por parte del Gobierno del Estado con la Comisión Federal de Electricidad, porque esto puede derivar en violencia y manifestaciones que más adelante afecten a terceros.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Lo que usted dice es cierto. Se están colocando en los postes unos aparatos que a la distancia pueden suspender el servicio de energía eléctrica a un domicilio, la gente se irrita porque ya no son los tiempos anteriores en donde ellos podían colocar un cable y resolverlo. También lo hemos vivido en el C4, porque como estamos reponiendo cámaras que ya no tienen la suficiente resolución por un equipo más moderno gracias a ustedes y al empréstito. También nos dicen que sí que hacemos ahí, que si somos de la Comisión Federal de Electricidad o alguna cosa, ya se tranquilizan cuando ven que no es así. Hay un problema central, que es que la Comisión Federal de Electricidad se



encuentra integrada por divisiones. Hay una que se encarga de infraestructura, de los cortes y el suministro; y otra que se encarga de los cobros, que resultan más puntuales que cualquiera, todavía no se te vence el recibo y ya te lo están cobrando o amenazando con el corte, hasta las dependencias estatales han sufrido de estas inconveniencias. Qué hacer, ahora que está más claro el panorama a nivel nacional vamos a dialogar con ellos y les vamos a expresar, por supuesto, el sentir de los tabasqueños. Esto lo empecé a vivir desde julio del año pasado cuando amenazaron con cortar la energía eléctrica a la mañana siguiente a 7 municipios de la Chontalpa. En esa ocasión hablé con el Subdirector Operativo de la Comisión Federal de Electricidad a nivel nacional; y el lunes vino el responsable que se encuentra en Oaxaca, y llegamos a un acuerdo; primero avisarnos para que nosotros pudiéramos establecer un diálogo con los presidentes municipales para tomarlos en cuenta como autoridades. No podemos llegar arbitrariamente y exponer a los propios trabajadores al enojo de nuestro paisanos. Yo le ofrezco también Diputado, que ya lo tenemos en nuestra agenda de riesgos y de las cosas pendientes que tenemos realizar en la Secretaría, con mucho gusto lo haremos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues solamente para exhortarle al Gobierno del Estado, que en este momento como responsable de la política interna viene usted aquí, a que no abandonen la legítima defensa de los tabasqueños por una tarifa mejor ante Comisión Federal de Electricidad. Y cada que tenga oportunidad puedan llevar esta demanda de los tabasqueños de una mejor tarifa eléctrica. Muchas gracias por haber venido aquí a contestar nuestras preguntas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló:



Buenas tardes Secretario, buenas tardes a usted y las funcionarias y funcionarios de los distintos niveles de gobierno que lo acompañan. Voy a ser muy concreto en relación con dos inquietudes que tengo. La primera me surge del documento que nos envió el Ejecutivo, no solamente del discurso y de la exposición que hace sino también del anexo programático que nos envía. Mire usted, en la página 27 de ese anexo cuando se refiere al Presupuesto de Egresos y al Capítulo de Estado de Derecho Construcción de Ciudadanía y Democracia, Seguridad y Justicia, nos dice que el presupuesto que su Secretaría fue aprobado, fue del orden de 433 millones 131 mil 422 pesos, pero ahí mismo se nos indica que dicho presupuesto fue modificado, llegando a alcanzar una cifra de 745 millones 30 mil 926 pesos, esto implica una diferencia de 311 millones 299 mil 504 pesos. Me llama la atención porque en la siguiente página, en la página número 28 de dicho documento en lo que se refiere a la Política Económica para la Competitividad la Productividad y el Empleo, se dice que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, se le aprobó un presupuesto de 693 millones 859 mil 02 pesos, que fue modificado también llegando a alcanzar 765 millones 408 mil 405 pesos, una diferencia de 71 millones 549 mil 03 pesos. Sinceramente, mi inquietud como Diputado de izquierda es que me llama la atención que dada las circunstancias económicas del Estado se incremente casi un 100% con 300 millones de pesos el rubro de la política interior del Estado y solamente se le asignen 70 millones adicionales a algo que debería ser una prioridad como es la producción agropecuaria en el Estado y que tiene que ver incluso con la seguridad alimentaria; eso es por un lado, y ojalá pudiera con su experiencia, su amplia experiencia administrativa aclararme mi duda con respecto a este punto. Y la segunda inquietud, se refiere a que me ha llegado información en torno a que su Secretaría ha adquirido un equipo Galileo 3G, más bien parece que tiene que ver con un equipo que se llama Galileo Hacking Team, que dicen que ustedes o adquirieron con 40 millones de pesos, es un equipo destinado a la inteligencia, ya generó algunos conflictos en la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia; y bueno, yo también quisiera respetuosamente que usted me dijera si es cierto o no que se compró y en el caso de que lo fuera cual es el objetivo. Muchas gracias por sus respuestas.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En la Secretaría, ni en ninguna parte de sus instalaciones hay ningún equipo de esa naturaleza, tal vez lo compró otro en otra ocasión, yo mismo lo denuncié públicamente, no hay, no nos dedicamos a eso, eso se lo puedo asegurar. Por otra parte, con relación al incremento presupuestal, ya adelanté un poco con lo que le respondí al Diputado Lazo, usted fue el que me formuló la pregunta, a la Secretaría de Gobierno se le señala continuamente, o casi únicamente por lo que hace en materia de política, de diálogo y de cosas esas. Tenemos más de 1200 colaboradores y el trabajo que se hace, que se ha hecho en otras áreas de la misma Secretaría, como el Registro Civil, como las mejoras en otras cosas y la absorción del C4 decía yo, que tenía cerca de 50 millones que no se habían ejercido. Todo eso suma el propio pago de la construcción de los edificios del Instituto de la Defensoría Pública, que los construye la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, pero los paga la Secretaría. Nosotros no construimos nada, ni compramos nada que tenga que ver con estas cosas, pero bueno yo le daré una explicación más adelante sobre este tema de forma más detallada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Presidente. Señor Secretario, en su primer intervención ante esta soberanía esta tarde, usted hacía alusión al proceso electoral 2018 que ya ha comenzado y coincido con usted al llamado que no se desborde el temperamento que nos caracteriza a las mujeres y los hombres de Tabasco, coincido plenamente con usted. Pero también quisiera reflexionar sobre la necesidad de que si el temperamento tropical se desborda, un Estado y un gobierno democrático está obligado a ser más tolerante que el temperamento de sus conciudadanos. Yo debo reconocer



que en el 2015 este gobierno evitó la tentación autoritaria de recurrir a la policía estatal para neutralizar el legítimo esfuerzo de sus adversarios, en el marco de la jornada electoral, como sucedía casi sistemáticamente en ocasiones anteriores, donde la policía estatal detenía a militantes de la izquierda, el día de la jornada y lo soltaban uno o dos días después, con el objeto de que no pudiera legítimamente adquirir a las urnas y cumplir sus funciones partidistas. Yo quisiera aprovechar su última oportunidad de hacer uso de la palabra ante esta Legislatura antes del proceso electoral, para poder pedirle de manera respetuosa un compromiso del Gobierno del Estado de mantenerse con imparcialidad, con objetividad, con respeto a la voluntad ciudadana y que las instituciones de Seguridad Pública del Estado sean eso; garantes de la seguridad y no mecanismos de participación política. Es cuanto señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Tiene razón, las autoridades estamos para garantizar la prevalencia del derecho, no para permitir actos delictivos disfrazados de actos administrativos, de ninguna manera. Tenga la certeza de que este Gobierno, el del Licenciado Arturo Núñez estará a la altura de lo que la gente y la historia reclama, para que Tabasco tenga comicios tranquilos, pacíficos, transparentes y en paz.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y se citó para la próxima, misma que se verificará a las 16:00 horas, del día 29 de noviembre del año en curso, en este Salón de Sesiones.

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA  
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA  
SECRETARIA.**